

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Apertura sobre 3 oferta económica

SERVICIO DE DINAMIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. Expte. 5581/2024 (199-23)

Procedimiento: Abierto

Tramitación: Ordinaria

Lugar: Sala de Comisiones.

Día: 18/09/2024 **Hora comienzo:** 9:30 **Hora finalización:** 9:57

ASISTENTES:

Presidenta: Sra. Sonia Ángeles Roca Martínez, Concejala de Área de Gobierno de Hacienda, Promoción Económica, Seguridad ciudadana y Movilidad.

Vocales:

- Sra. M^a Carmen Aparisi Aparisi, Interventora General.
- Sra. Pilar Guillén Zaragoza, Abogada de la Ciudad.
- Sra. Isabel Cerdá Ureña, Directora General de la Oficina Presupuestaria

Secretaria: Sra. Eva Monge Martínez, Jefa del Servicio de Contratación y Patrimonio.

Quedando válidamente constituida conforme a lo dispuesto en el artículo 21.7 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público; artículo 326 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

La sesión ha sido convocada con objeto de proceder a la apertura del sobre 3 “oferta económica”.

Previamente se da cuenta de la valoración técnica de la documentación presentada en el sobre número 2 “criterios que dependen de un juicio de valor” según informe emitido por Álvaro Marzal Cantero, jefe de unidad de atención a la infancia y adolescencia, de fecha 3/09/2024, que lo acepta por unanimidad y que arroja el siguiente resultado:

EMPRESAS	Propuestas de actuaciones	Propuestas de acciones	Metodología	Sistemas de evaluación	Innovación o servicios complementarios	TOTAL CRITERIOS JUICIO DE VALOR
BEATRIZ AUSINA DOMINGUEZ	10	8	5	18	4	43



A continuación, y de orden de la Presidencia se procede a la apertura del sobre 3, con el siguiente resultado:

EMPRESAS	Oferta económica Base imponible 2 años de contrato	Experiencia laboral del personal
BEATRIZ AUSINA DOMINGUEZ	35.760	Aporta documentación acreditativa

Al finalizar la apertura, la Mesa acuerda dar traslado al técnico correspondiente con el fin de que emita el informe de valoración global, y propone la adjudicación a favor de la única licitadora previa comprobación de los requisitos establecidos en la cláusula 19 del PCAP.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en prueba de lo que se expide la presente acta.

Presidenta

Secretaria

Sonia Ángeles Roca Martínez

Eva Monge Martínez

